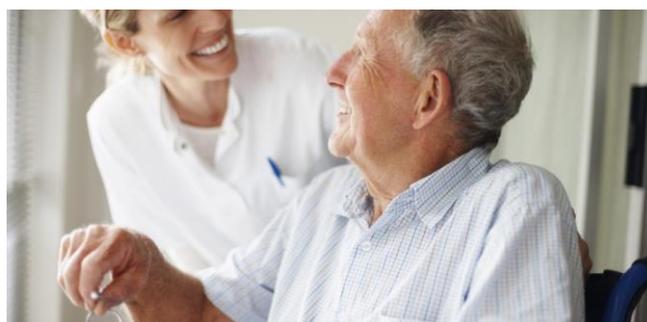




**SERVICIO DE AYUDA
A DOMICILIO
DEL AYUNTAMIENTO
DE ALCOBENDAS**



MEMORIA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS DE ENERO
A DICIEMBRE DEL AÑO 2020



**MEMORIA 2020
ENERO-DICIEMBRE**

INDICE

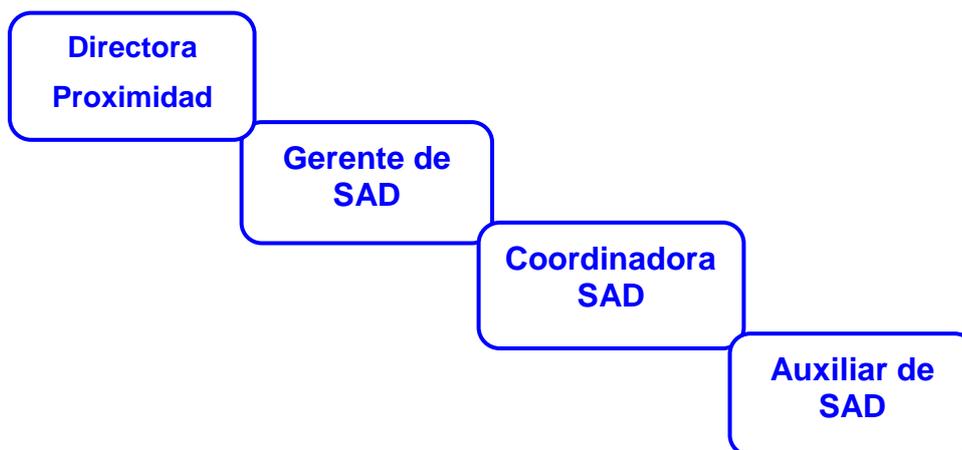
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. SAD DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS.....	4
2.1 MARCO CONCEPTUAL	
2.2 FINALIDAD, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	
3. RECURSOS HUMANOS ASOCIADOS AL SERVICIO.....	6
3.1 RECURSOS HUMANOS DIRECTOS	
3.2 RECURSOS HUMANOS INDIRECTOS	
4. USUARIOS ATENDIDOS	13
5. DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	15
5.1 DISTRIBUCIÓN POR COLECTIVOS	
5.2 DISTRIBUCIÓN POR EDAD	
5.3 DISTRIBUCIÓN POR SEXO	
6. TIPO DE ATENCIONES PRESTADAS	18
7. MOVILIDAD DEL SERVICIO	20
8. EVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN.....	23
8.1 TOTAL DE HORAS	
8.2 HORAS LABORABLES Y FESTIVAS	
9. CONCLUSIONES.....	25

3. RECURSOS HUMANOS ASOCIADOS AL SERVICIO.

3.1. RECURSOS HUMANOS DIRECTOS

Sacyr Social ha dedicado a la prestación del SAD del Ayuntamiento de Alcobendas el siguiente personal:

- 1 directora de Proximidad
- 1 gerente
- 1 Coordinadora
- Auxiliares de Ayuda a Domicilio



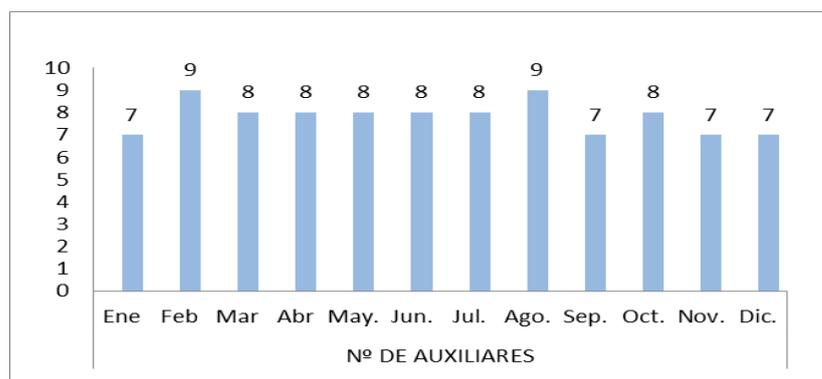
3.1.1. DIRECTORA DE PROXIMIDAD

Es el máximo responsable en el área, división o producto, en el que se encuadra la actividad de Servicios a Domicilio. Su función es lograr una adecuada implantación y desarrollo del servicio tanto en calidad como en volumen de usuarios. Asimismo, es el responsable de la coordinación entre la empresa, sus usuarios y clientes en zonas asignadas y todo el personal a su cargo.

- ✚ Formar o enseñar a la persona mayor a realizar por si misma o con ayuda las actividades que hacemos.
- ✚ Prevenir situaciones que incrementen su dependencia, haciendo que mejore su calidad de vida y su integración social.
- ✚ Reaccionar ante casos de urgencia.
- ✚ Trasladar al responsable del servicio los cambios detectados durante la prestación del servicio.
- ✚ Facilitar a la persona usuaria canales de comunicación con su entorno.
- ✚ Participar en la coordinación y seguimiento del servicio, facilitando la información necesaria sobre las personas usuarias y los servicios que prestan.

A continuación, se presenta una tabla, en la que podemos observar el número de auxiliares que han prestado el servicio de ayuda a domicilio durante el año pasado

Nº DE AUXILIARES											
Ene	Feb	Mar	Abr	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
7	9	8	8	8	8	8	9	7	8	7	7



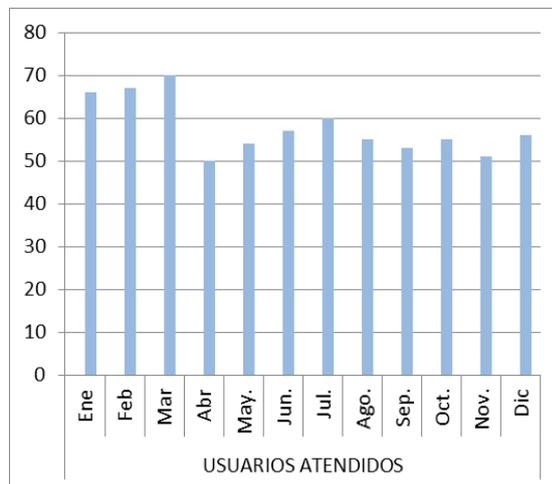
Podemos observar, se ha mantenido lineal casi todo el año. Exceptuando el mes de febrero y el mes de agosto.

- Los grupos familiares con excesivas cargas, conflictos relacionales, situaciones sociales inestables y con problemas derivados de trastornos psíquicos o enfermedades físicas de gravedad.

Así mismo, la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, asume desde Julio del 2015 la gestión de los servicios de Ayuda a Domicilio para los dependientes de grado 1 cuyo Programa Individual de Atención incorpore alguno de estos servicios como modalidad más adecuada de intervención, motivo por el cual, este Ayuntamiento, da cobertura al resto de personas descrito en los dos anteriores apartados; así como a los primeros hasta que dicho servicio se preste directamente por la Comunidad de Madrid.

A continuación, se detalla el número de usuarios atendidos de enero a diciembre del 2020:

USUARIOS ATENDIDOS											
Ene	Feb	Mar	Abr	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic
66	67	70	50	54	57	60	55	53	55	51	56

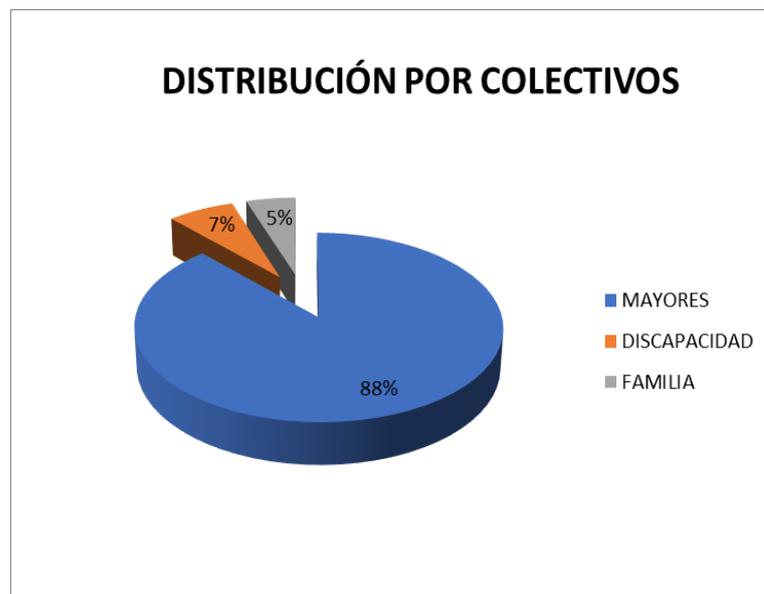


Podemos observar como desde el mes de marzo el servicio disminuye de manera exponencial debido a la situación sanitaria vivida a partir de ese mes por prevención muchos usuarios suspendieron temporalmente el servicio, hasta Julio que empezó la reanudación de alguno de ellos. Y vuelve a disminuir a partir de agosto coincidiendo con el periodo vacacional.

5. DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO

5.1. DISTRIBUCIÓN POR COLECTIVOS

	DISTRIBUCIÓN POR COLECTIVOS			Total usuarios Atendidos
	MAYORES	DISCAPACIDAD	FAMILIA	
Enero	55	7	4	66
Febrero	57	7	3	67
Marzo	60	7	3	70
Abril	46	2	2	50
Mayo	49	2	3	54
Junio	53	1	3	57
Julio	55	2	3	60
Agosto	48	4	3	55
Septiembre	48	2	3	53
Octubre	48	4	3	55
Noviembre	44	4	3	51
Diciembre	49	5	2	56



5.3 DISTRIBUCIÓN POR SEXO

	DISTRIBUCION POR SEXOS		Total usuarios Atendidos
	Hombres	Mujeres	
Enero	13	53	66
Febrero	22	45	67
Marzo	22	48	70
Abril	15	35	50
Mayo	15	39	54
Junio	20	37	57
Julio	19	41	60
Agosto	14	41	55
Septiembre	13	40	53
Octubre	16	39	55
Noviembre	14	37	51
Diciembre	11	45	56

En relación con el sexo de los usuarios atendidos en el Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Alcobendas, en los gráficos y tablas que se presentan a continuación, puede observarse que, del total de usuarios atendidos, el 72% son mujeres y el 28% hombres.

Tal distribución puede explicarse por la mayor esperanza de vida de las mujeres, lo que hace que haya más mujeres que hombres en todas las franjas de edad.



6. TIPO DE ATENCIONES PRESTADAS

En el marco del Servicio de Ayuda a Domicilio de Alcobendas podrán prestarse las siguientes modalidades de atención:

✚ **Atención de carácter personal.** Comprende las prestaciones necesarias para atender las necesidades básicas, las atenciones necesarias para la movilización, aseo personal y vestido de la persona dependiente. En concreto se realizarán las siguientes prestaciones:

- Apoyo en la higiene personal.
- Apoyo en la movilización dentro del hogar.
- Ayuda en la ingesta de alimentos (no por sonda nasogástrica).

- Acompañamiento en domicilio en ausencia del cuidador principal.
- Acompañamiento fuera del domicilio para gestiones, visitas médicas, familiares, de ocio, culturales, urgencias...
- Acompañamiento a servicios y recursos comunitarios (centros educativos, centro de día, centros de mayores, actividades extraescolares).
- Acompañamiento a recursos fuera del municipio.

✚ **Atención de carácter doméstico.** Son aquellas actividades y tareas cotidianas del hogar. En concreto se realizarán las siguientes prestaciones:

- Apoyo hogar, limpieza o ayuda a la limpieza y su mantenimiento en condiciones aceptables de higiene y salubridad.
- Lavado, planchado y repaso de ropa bien dentro o fuera del hogar.
- Suministro a domicilio de alimentos preparados o servicios análogos.
- Ayuda y seguimiento de la alimentación y medicación
- Adquisición de alimentos y otras compras por cuenta de los usuarios.
- Manejo de aparatos electrodomésticos.

✚ Servicios relacionados con la promoción de la autonomía personal el respiro de las personas cuidadoras.

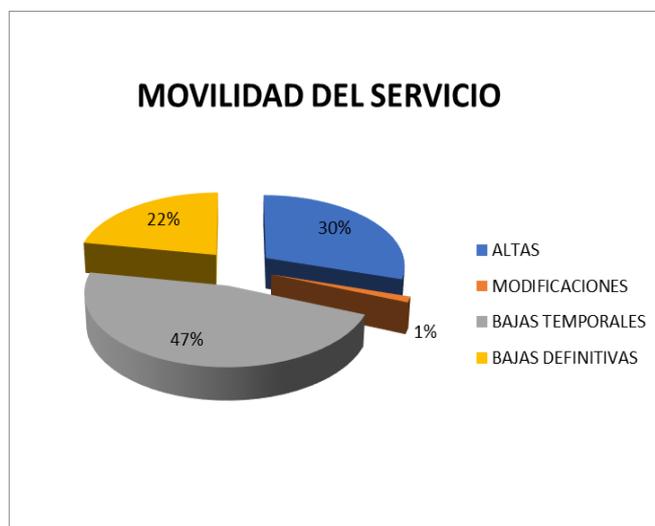
- Apoyar el descanso de la familia en su atención a la persona usuaria del servicio.
- Atención psicosocial en situaciones de conflicto convivencial y desestructuración familiar.
- Apoyo socioeducativo para estimular la autonomía e interdependencia.
- Apoyo a las relaciones intrafamiliares.
- Otros apoyos complementarios de carácter similar, valorados, técnicamente como adecuados a las circunstancias del caso para favorecer su autonomía, integración social y acceso a otros servicios.

7. MOVILIDAD DEL SERVICIO

A continuación, se presenta una tabla con el número de altas, modificaciones, bajas temporales y bajas definitivas que se han producido a lo largo de estos meses:

MES	MOVILIDAD DEL SERVICIO			
	ALTAS	MODIFICACIONES	BAJAS TEMPORALES	BAJAS DEFINITIVAS
Enero	4	0	2	1
Febrero	3	0	1	7
Marzo	3	0	36	1
Abril	16	0	6	2
Mayo	7	0	1	6
Junio	3	0	6	1
Julio	1	0	3	5
Agosto	2	0	4	5
Septiembre	1	1	1	3
Octubre	0	0	3	0
Noviembre	0	0	2	3
Diciembre	6	1	7	0

TOTAL	46	2	72	34
--------------	----	---	----	----



Como podemos observar en la tabla, en abril y mayo son los meses con más altas coincidiendo con los meses de confinamiento domiciliario debido a la situación sanitaria, por lo que se prestaron muchos servicios para la compra de personas mayores.

Respecto a las bajas temporales, el mes con más suspensiones fue Marzo debido a la situación sanitaria como prevención de los usuarios.

El número de bajas definitivas se mantiene en torno a la misma cifra, excepto en el mes de febrero, en que encontramos un número más elevado, debido a la actualización de bajas definitivas por reconocimiento de grado de dependencia.

Exponemos aquí una tabla que refleja los motivos de baja temporal durante todo el año 2020:

MES	MOTIVOS DE BAJA TEMPORAL							
	DECISION USUARIO	ORDEN SS.SS	INGRESO RESI.	INGRESO HOSPITAL	TRAS. FAM.	EMERGENCIA SANITARIA	VACAC.	DESAPARICION NECESIDADES
Ene.	0	0	0	2	0	0	0	0
Feb.	0	0	0	0	1	0	0	0
Mar.	0	0	0	2	0	34	0	0
Abr.	0	0	0	0	0	6	0	0
May.	1	0	0	0	0	0	0	0
Jun.	0	0	0	3	0	2	0	1
Jul.	0	0	0	2	0	0	1	0
Agos.	1	0	0	0	0	0	3	0
Sep.	0	0	0	1	0	0	0	0

Oct.	0	0	0	2	1	0	0	0
Nov.	0	0	0	2	0	0	0	0
Dic.	1	0	1	2	0	0	2	0
TOTAL	3	0	1	16	2	42	6	1

La emergencia sanitaria, seguido del ingreso hospitalario son los motivos más recurrentes de las bajas temporales del servicio, como podemos observar en la tabla aquí expuesta.

MOTIVOS DE BAJA DEFINITIVA								
MES	INGRESO RESIDEN.	CONSEC.OBJETIV.	DEPENDENCIA	DECISION USUARIO	FALLECIMIENTO	ORDEN SS.SS	OTROS	CAMBIO DOMICILIO
Ene.	0	0	1	0	0	0	0	0
Feb.	1	0	1	0	3	2	0	0
Mar.	0	0	0	0	1	0	0	0
Abr.	0	1	0	0	1	0	0	0
May.	0	6	0	0	0	0	0	0
Jun.	0	1	0	0	0	0	0	0
Jul.	0	3	0	1	1	0	0	0
Agos.	0	0	2	1	2	0	0	0
Sep.	0	2	0	0	1	0	0	0
Oct.	0	0	0	0	0	0	0	0
Nov.	0	1	0	0	2	0	0	0
Dic.	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	14	4	2	11	2	0	0

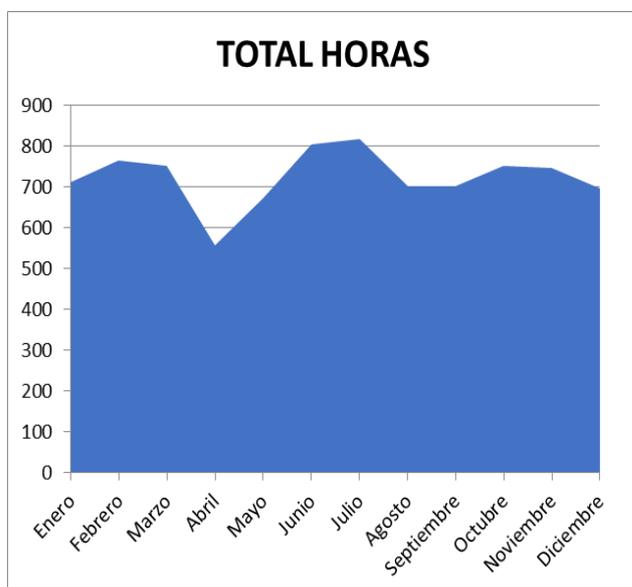
Respecto a las bajas definitivas podemos observar que el mayor número lo encontramos por fallecimiento. Por ello, exponemos aquí la siguiente tabla para poder observar los motivos de baja definitiva del SAD.

8. EVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN

8.1 TOTAL DE HORAS

A continuación analizamos el volumen total de horas que se han facturado en el Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Alcobendas de enero a diciembre de 2020:

HORAS FACTURADAS	
MESES	TOTAL
Enero	713
Febrero	765,75
Marzo	751,25
Abril	558
Mayo	672,5
Junio	804,5
Julio	817,25
Agosto	701
Septiembre	701,75
Octubre	751,5
Noviembre	746
Diciembre	696,75
TOTALES	8679,25



El número de horas prestadas desciende gradualmente a partir de Marzo debido a la situación sanitaria, y aumenta a partir de Junio con la mejora de dicha situación.

8.2. HORAS LABORABLES Y FESTIVAS

En este apartado se detallan las horas prestadas detalladas en horas laborables y festivas.

HORAS FACTURADAS		
MESES	LABORABLES	FESTIVAS
Enero	713	0
Febrero	765,75	0
Marzo	751,25	0
Abril	558	0
Mayo	672,5	0
Junio	804,5	0
Julio	817,25	0
Agosto	701	0
Septiembre	695,75	6
Octubre	737	14,5
Noviembre	736	10
Diciembre	696,75	0
TOTALES	8648,75	30,5

